 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJR-FO-003
	AVISO	VERSIÓN: 01
		FECHA: 27 - Jul - 2021

**LA DIRECCIÓN TÉCNICO JURÍDICA
PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

De conformidad con lo establecido en el inciso 2º. del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y ante el trámite ya surtido en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en debida forma y dentro de los términos de ley, en razón a la imposibilidad de realizar la notificación personal ante la inexistencia de direcciones aportadas por el interesado y/o dirección errada o que no aparecen en los expedientes que reposan en el Procedimiento de Atención a la Ciudadano de esta Corporación, se procede a notificar mediante la publicación del presente aviso el contenido del oficio y/o memorando de respuesta, expedido por la Dirección Jurídica del Concejo de Bogotá, D.C., de Subsecretarios de Comisión, del Secretario General del ente de Control, y/o los Honorables Concejales de Bogotá, así

Nota: Se publican los originales de la respuesta en atención a la política distrital de cero papel.

PETICIONARIO	SDQS	CORDIS OFICIOS	OTROS
ANÓNIMO LUZ MARINA ACERO ACERO <i>En la dirección no hay nadie</i>	87711-2023	EE-3240-2023	DIR.JURÍDICA

Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que la notificación se considera surtida en el momento de la desfijación del presente aviso.


ROBERTO JOSÉ FUENTES FERNÁNDEZ
 Director Técnico Jurídico

1º - 03 - 2023 (1)
FECHA DE FIJACIÓN
 Hora: 8:00 a.m.

5 - 03 - 2023
FECHA DE DESFIJACIÓN
 Hora: 5:00 p.m.

Ley 1437 de 2011 Artículo 69 Inciso 2º. " Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.
 Ley 1581 de 2012. Sus datos personales han sido tratados en cumplimiento de ésta ley.



**Concejo
de Bogotá**

A Contestar Cite Este Nr.:2023EE3240 C 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN. DIRECCION JURIDICA/FUENTES FERNANDEZ ROBERTO JOSE

DESTINO: ILUZ MARINA ACERO ACERO

ASUNTO: COMUNICACIÓN SDQS N° 877112023-

OBS: CAMUÑOZT

GUIA
76 293975895 C0
ORDEN
159 25293

Señora
LUZ MARINA ACERO ACERO
KR 107 22F 68
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación **SDQS N° 877112023**

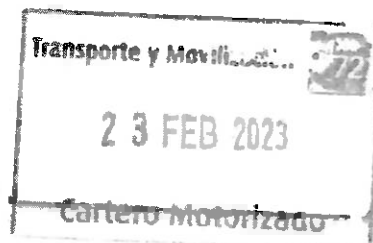
Respetada Señora: **Luz Marina**

En atención a su comunicación citada en el asunto, mediante la cual solicita *"promover debate político en contra de la señora Cristina Arango Olaya gerente de la empresa de acueducto alcantarillado de Bogotá, y demás funcionarios (as) de la EAAB involucrados (as) en la contratación con el señor Juan José Gomez Ureña c.c. 79.981 240 de Bogotá y con unas tales finanzas fianza, synerjoy"*, atentamente le informo que, se da traslado a los **Honorables Concejales de Bogotá, ATI SEYGUNDIRA QUIGUA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO y ÓSCAR JAIME RAMÍREZ**, para su conocimiento, según solicitud.

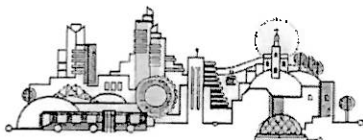
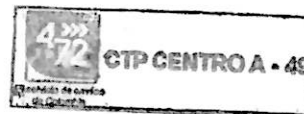
Señora **Luz Marina**, le agradecemos su confianza en la Corporación y cordialmente lo invitamos a hacer el respectivo seguimiento de su SDQS No. **877112023**, en la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, **Bogotá Te Escucha y/o**, en caso de requerir información adicional, dirigirse, al correo electrónico institucional atencionalciudadano@concejobogota.gov.co o también puede(n) dirigirse a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 36 n° 28 A – 41 piso primero, Oficina de Atención a la Ciudadanía, teléfono conmutador - 2088210 extensiones 8120 – 8121.

Atentamente,


ROBERTO JOSÉ FUENTES FERNÁNDEZ
Director Técnico Jurídico



Proyecto: Carlos Alberto Muñoz Torres – Profesional *Camit*
Revisó y aprobó: Carlos Ernesto Segura Hortúa – Asesor *HLAS - HART*



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03

Concejo
de Bogotá

ATENCIÓN AL CIUDADANO <atencionalciudadano@concejobogota.gov.co>

Traslado Petición SDQS 877112023

1 mensaje

ATENCIÓN AL CIUDADANO <atencionalciudadano@concejobogota.gov.co>

20 de febrero de 2023,

15:28

Para: "H.CONCEJAL OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS" <ojramirez@concejobogota.gov.co>, "H.CONCEJAL ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO" <asquigua@concejobogota.gov.co>, "H.CONCEJAL EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO" <eaarias@concejobogota.gov.co>

Respetados Honorables Concejales, buenas tardes y Cordial saludo.

Para su conocimiento, atentamente, corremos traslado a su despacho de la petición realizada en la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha, por el ciudadano: **LUZ MARINA ACERO ACERO** con dirección, KR 107 22F 68, mediante el cual solicita *"promover debate político en contra de la señora Cristina Arango Olaya gerente de la empresa de acueducto alcantarillado de Bogotá, y demás funcionarios (as) de la EAAB involucrados (as) en la contratación con el señor Juan José Gomez Ureña c.c. 79.981 240 de Bogotá y con unas tales finanzas fianza, synerjoy"*

Cordial Saludo,

**ATENCIÓN AL CIUDADANO**

CONCEJO DE BOGOTA

Sede - Calle 36 No. 28 A - 41

PBX: 57+1-2088210 Ext. 8020 - 8021

atencionalciudadano@concejobogota.gov.co

Luz Marina Acero Acero - DP.pdf
424K